

ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2017  
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIÁN DEL COCA


En el Gobierno Parroquial Rural San Sebastián del Coca, Cantón La Joya de los Sachas siendo las 10:00 del día jueves diez y nueve de mayo del 2016; se reúnen en Asamblea Parroquial los actores sociales territoriales para ser partícipes del Taller de la Socialización de los Presupuestos Participativos 2017 con el siguiente orden del día.


1. Constatación del Quórum
2. Bienvenida a cargo del señora señora Mónica Barrera Presidente del Gobierno Parroquial Rural San Sebastián del Coca
3. Intervención y Base legal Presupuestos Participativos a cargo de la señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa.
4. Situación actual de los proyectos ejecutados en el territorio – socialización de los Presupuestos Participativos 2017 -Técnicos de las Unidades Operativas del GADPO.
  - Fomento Productivo
  - Turismo
  - Obras Públicas
  - Grupos de atención Prioritaria (Jefatura de servicio Social – Coordinación de Participación Ciudadana)
  - Nacionalidades
5. Acuerdos y Compromisos
6. Clausura.

1.- Constatación del Quórum. Según el registro de asistencia se evidencia la participación de las siguientes comunidades.

Nº	COMUNIDAD	PRESIDENTE	ASISTENCIA	REPRESENTANTE
1	Nueva Esperanza	William Fernando Saltos	Presente	Gloria Saltos
2	Gran Chaparral	Luis Alfredo Quito Villa	Presente	
3	María Elena	Segundo Ernesto Guano Punina	Presente	
4	Precooperativa 24 De Julio	Rosa Ana Ramírez	Presente	
5	La Democracia	Juan Francisco Calva Erraes	Presente	
6	Huataracu	Roberto Salazar Grefa	Presente	
7	San Pablo	Silverio Gustavo Gutiérrez Coquinche	Presente	
8	La Magdalena	Luis Alberto Lara Marcillo	Presente	

Tenemos la asistencia de ocho presidentes de las comunidades del Gobierno Parroquial Rural de San Sebastián del Coca como consta en el registro asistencia.

Elaborado por: Edgar Noa   
Técnico de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde   
Jefa de Presupuestación Participativa

## 2.- Bienvenida

La señora Mónica Barrera Presidenta del Gobierno Parroquial Rural San Sebastián del Coca agradece la presencia de los representantes de las comunidades y a los técnicos del GADPO, da la bienvenida a su vez solicita que participen activa y ordenadamente de la Socialización de los Presupuestos Participativos 2017.

## 3. Intervención y Base Legal de los Presupuestos Participativos

La señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa, de la Coordinación General de Participación Ciudadana agradece a los presidentes, presidentas y representantes de las comunidades, a los técnicos del GADPO y a su vez da un saludo a nombre de la abogada Guadalupe Llori Prefecta de la Provincia de Orellana del señor Manuel Garzón Vice Prefecto, de los señores concejeros y concejeras de la Provincia de Orellana y a todos quienes hacemos esta noble institución.

### ➤ Base legal de los Presupuestos Participativos

La señora Daisy Campoverde expone, La base legal de Participación Ciudadana, las funciones de los GAD's, competencias que posee cada nivel de Gobierno, la articulación de los Proyectos con los Planes de Desarrollo y disposiciones importantes del COOTAD.

**La Constitución de la República del Ecuador Art.100.** En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

**El condigo Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Art. 135.** Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.-Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades.

**Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Art. 8.-** Presupuestos participativos en los niveles de gobierno.- Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

**Ley Orgánica De Participación Ciudadana Y Control Social Título VII De Los Presupuestos Participativos Artículo 67. Del Presupuesto Participativo.-** Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a

Elaborado por : Edgar Noa



Revisado por: Daisy Campoverde

Técnico de Presupuestación Participativa

Jefa de Presupuestación Participativa



la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

**Ley Orgánica De Participación Ciudadana Y Control Social Título VII Artículo 68. Características Del Presupuesto Participativo.**- Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

**Del COOTAD Art. 249**

El presupuesto del GADPO no se aprobará si en éste no se asigna por lo menos el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios, para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales destinados a grupos sociales de atención prioritaria. Adultos y Adultas mayores, Mujeres embarazadas, Niños, niñas y adolescentes, **personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas y personas privadas de la libertad.**

**Del COOTAD Art. 246**

El órgano legislativo del GADPO no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo.

El GADPO por medio de sus Coordinaciones Operativas, vio como una necesidad realizar la socialización de los Presupuestos Participativos 2017, en cada una de las Parroquia y sus comunidades, ya que dado a los seguimientos de los Presupuestos Participativos de los años anteriores se ha verificado que habido una gran cantidad de cambios de **Proyectos definidos en la Distribución y Priorización de los Presupuestos Participativos.**

Menciona que se está actualizando la Guía metodológica de la Distribución de los Presupuestos participativos, donde están resaltando temas muy importantes que tenemos que ir tomando en cuenta en la Priorización de **Proyectos de los Presupuestos Participativos siguientes.**

- Los presidentes de las comunidades deberán permanecer por lo menos dos años en la dirigencia.
- Los Proyectos se enmarcaran dentro del presupuesto referencial, no existirá presupuesto extra.
- Para ser beneficiarios de los PP-2017 deberán estar inscritos en la Coordinación de Planificación del GADPO.
- Los proyectos a priorizar deberán estar enmarcados dentro de las competencias exclusivas del GADPO
- Los presidentes deberán socializar con sus comunidades los **Proyectos a priorizar** con anticipación ya que no existirá cambios de Proyectos.

En caso de que el presidente de una comunidad no pueda asistir a la reunión de Priorización de los Proyectos 2017, delegar a su representado mediante un documento mismo que será receptado por los técnicos de la Jefatura de Presupuestación Participativa

**4. Situación actual de los proyectos ejecutados en el territorio – Intervención de los técnicos de las Unidades Operativas del GADPO.**

**Fomento Productivo**

Elaborado por : Edgar Noa



Técnico de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde

Jefa de Presupuestación Participativa



El Ing. Henry Benalcázar de la Coordinación General de Fomento Productivo da una breve explicación sobre los Proyectos de Presupuestos Participativos que se han venido ejecutando desde el año 2010 al año 2013, indicando porcentajes y valores de los proyectos que han sido relevantes en cada año.

De la misma manera indica que el GADPO ha trabajado en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Donde se identificaron los principales problemas así como también las potencialidades del territorio como diagnóstico Provincial.

En la caracterización se definieron las propuestas de Desarrollo en base a las competencias exclusivas del GADPO y en concordancia con la Planificación Nacional. Para impulsar la producción diversificada, es importante considerar la aptitud y vocación del territorio a través del desarrollo de nuevas tecnologías, para mejorar los ingresos económicos del sector no petrolero de la Provincia de Orellana, aprovechando los recursos y saberes de los pueblos y nacionalidades sin comprometer la sostenibilidad ambiental, trabajando en encadenamientos agropecuarios como: mejoramiento genético, pastizales, maquinaria agrícola, piscicultura, cacao, ciclo corto y porcinos.

### Turismo

La Ingeniera. Lucía Aguinda de la Coordinación General de Turismo da una breve explicación sobre los Proyectos que se han venido ejecutando desde el año 2011 al año 2016, indicando porcentajes y valores de los proyectos que han sido relevantes en cada año, de la misma manera informa que es importante trabajar en los Proyectos de Fortalecimiento de turismo comunitarios.

### Obras Públicas

El Ingeniero Robert Noles de la Coordinación General de Obras Públicas, explica la modalidad y da a detalle los precios referenciales para la ejecución de Proyectos de apertura y mantenimiento vial, basados en la administración directa, contratación pública. Uno de los requisitos indispensables para acceder a estos proyectos es tener un mínimo de 30 familias. Proyectos que se basan en costo beneficio.

### Coordinación de Participación Ciudadana - Jefatura de servicio Social – Grupos de atención Prioritaria

La señora Carmita Torres Técnica de la Jefatura de Servicio Social de la Coordinación General de Participación Ciudadana expone, los proyectos de atención prioritaria que se han venido ejecutando el GADPO conjuntamente con la Fundación Reina de la Provincia de Orellana hasta la actualidad. Explica la metodología que ha implementado la Jefatura de Servicio Social para trabajar con los proyectos de atención a grupos prioritarios de la Provincia de Orellana, una de ellas las agendas nacionales para la igualdad.

- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, atendiendo a infancia niñez, adolescencia, juventud y adultos mayores.
- Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades, se atenderá con proyectos de prevención, salud, accesibilidad, turismo, arte, deporte, recreación, protección y seguridad social.
- Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana que promueve los proyectos de reforzar la lucha contra la xenofobia y discriminación, Reintegración en Ecuador y Derechos.

Como propuestas para la Priorización de los Presupuestos Participativos 2017, presenta las siguientes:

- Commemoraciones de días especiales (charlas, casas abiertas, programas socio cultural)
- **Programas de deportes y recreación (campeonatos, turismo interno)**
- **Programas de expresiones artísticas y culturales (cursos, festivales)**
- Realizar encuentros para intercambio de experiencias.
- Capacitación y apoyo a emprendimientos productivos organizados (Planes de negocio)

Elaborado por : Edgar Noa



Técnico de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde

Jefa de Presupuestación Participativa



- Capacitación en acceso a las TICs y su manejo eficiente.
- Fortalecimiento e implementación con materiales y equipos a grupos organizados.
- Campañas de capacitación y sensibilización en derechos.

Se realiza la entrega formal de una encuesta que se está realizando, para mediante estadística determinar e identificar la cantidad real de personas, con la finalidad de poder brindar beneficios a estos grupos de atención prioritaria.

## 5. Intervención de los Presidente y Representantes de las Comunidades

El señor Luis Ochoa, indica que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana cuenta con una empresa pública llamada EMPROVIAL, sería importante que empiece a dar frutos ya que en la Parroquia San Sebastián del Coca existen algunas comunidades que requieren del mantenimiento vial.

El ingeniero Robert Noles de la Coordinación de Obras Publicas indica que la empresa pública Empro vial está siendo fortalecida por GADPO. En el momento que despeguen los trabajos todas las comunidades de la Provincia de Orellana van hacer beneficiadas. Menciona que la Provincia es muy grande y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana no se abastece, es por esa necesidad que algunos Gobiernos Parroquiales han optado por realizar adquisiciones de Maquinaria para mantenimiento vial con los Presupuestos Participativos, pero es importante tomar en cuenta los gastos de mantenimiento y operación de estas maquinas generan un presupuesto elevado y tendrá que ser considerado en el proyecto de adquisición de maquinaria o de lo contrario las juntas parroquiales tienen que estar consientes que deben correr ciertos gastos de maquinaria y mantenimiento

La señora Rosa Ramirez de la comunidad 24 de Julio solicita información sobre los presupuestos participativos 2015, que hasta la actualidad no se han realizado las respectivas entregas.

El Ingeniero Henry Benalcazar le informa que algunos de los procesos de los proyectos de fomento productivo, ya están adjudicados y pronto se les hará conocer las fechas de entrega.

La presidenta de la Junta Parroquial Rural, informa que a partir del día lunes se receptaran todas las inquietudes y reclamos de proyectos de años anteriores y actuales de las comunidades, con el fin de realizar el respectivo seguimiento de los trámites con la colaboración de los vocales del Gobierno Parroquial Rural.

El ingeniero Henry Benalcazar informa que es muy importante los temas que se han tratado en la socialización de Presupuestos Participativos 2017, e indica que los presidentes de las comunidades hagan conocer de todos los temas que se han tratado a sus representados. Para que el día de la socialización no exista mal entendido y se pueda definir de una mejor manera los Proyectos de los Presupuestos Participativos 2017, en beneficio de cada una de las comunidades.

6. **Clausura.**-La señora Mónica Barrera Presidenta del Gobierno Parroquial Rural San Sebastián del Coca agradece la participación de los presidentes y representantes de cada una de las comunidades, agradece la participación de los técnicos del GADPO y da por clausurada la reunión siendo 13:20.



Sra. Mónica Barera

PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIÁN DEL COCA

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
1	Rosa Romina	24 Julio	020127169-9	
2	SUSTANO Gutiérrez	Comuna San Pablo	1500133689	
3	Luis Lara.	La Magdalena	210004124-9	
4	Benjamin Alvarado	Comuna Huaturuce	150074747-0	
5	Zisis Quinto	Gran Chaparral	010204372-6	
6	Gloria Saltos	Nueva Esperanza	220022470-3	Gloria Saltos
7	Juan Colla.	La Democracia	1712780186	
8	Ernesto Guano	María Elena	020141618-7	
9				
10				

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN SBASTIAN DEL COCA

EQUIPO TÉCNICO DEL GADPO RESPONSABLE DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	COORDINACIÓN	CEDULA	FIRMA
1	Robert Nolas	OOPP.	0701458770	
2	Lucia Aguirre	COTUR	1500556608	
3	Daisy Caprillo	C.C.P.C.	1500347254	
4	Comite	LCPE	0701336943	
5	Alexanda Velasco	CGPC.	2200071591	
6	Karina Harvaz	CGPC.	160041925-1	
7	HENRY BENAVIDES	CGFP	1709348015	
8				
9				
10				
11				
12				